



RADICADO: 680014003005-2020-00502-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 1156101.....\$5.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....\$1.281.466.00

TOTAL

\$1.286.466.00

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

Bucaramanga, dos (02) de septiembre de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.154** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 3 de septiembre 2021.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario